

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 103

En Huépil, a 01 de octubre de dos mil quince, siendo las 08.40 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Srta. Silvia Silva V. Administradora Municipal, la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, la Sra. Karen Zúñiga Martínez, Directora de Desarrollo Comunitario y don Denis Rivas, Encargado de la Oficina de Deportes y de la Juventud

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N° 102 sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2015
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y subvención para la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la Comuna de Tucapel
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N° 102 sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2015

El **Sr. Alcalde** somete a consideración el Acta N° 102 y el Sr. Riquelme sugiere se corrija dos palabras, en la página seis, en la línea diez y siete, al final dice "cono" y debiera decir: **como**; también señala que en la página 4 en "varios" línea veinticuatro dice "sufrir el cupro de una multa", debiera decir **sufrir el cobro de una multa**. Luego de estas sugerencias el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **todos aprueban**

2.- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados: desde el Oficio N° 855 del 15 de septiembre al N° 885 del 30 de septiembre de 2015, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 78 del 17.09.2015 de la unidad de abastecimiento por el cual da a conocer listado de órdenes de compra emitidas desde el 03 al 16 de septiembre de 2015 por la Municipalidad, Educación y Salud
- Carta de fecha 22.09.2015 de la Asociación Chilena de Municipalidades, por el cual comunica envío del "Manual del Concejal"
- Oficio N° 17708 del 23 de septiembre de la Contraloría Regional de Bio Bio, por el cual solicita se informe y entregue copia a cada uno de los señores Concejales del Dictamen N° 17706 del 23 de septiembre de 2015 de ese órgano contralor sobre presuntas anomalías en el acta de apertura y evaluación de la licitación pública ID 3286-19-L115 efectuada por la Municipalidad de Tucapel
- Carta de fecha 28 de septiembre de 2015 de la Sra. Yasna Pizarro Polanco, por la cual denuncia maltrato hacia un menor en la Escuela E-1013 de Tucapel
- Carta de fecha 29 de septiembre de 2015 del Sr. Manuel Baeza Jiménez, Administrador de Radio FM estación 107.5, por la cual solicita apoyo para actividad de verano que indica
- Memo N° 226 del 29 de septiembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N° 138 del 30 de septiembre de 2015 del Director Comunal de Educación, por el cual remite ejemplar borrador del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (P.A.D.E.M), correspondiente al año 2016
- Memo N° 81 del 01 de octubre de 2015 de la unidad de abastecimiento por el cual da a conocer listado de órdenes de compra emitidas desde el 17 al 30 de septiembre de 2015 por la Municipalidad, Educación y Salud

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el jueves 17 al miércoles 30 de septiembre de 2015: Señala que en general los primeros días se desarrolla actividades propias de las fiestas patrias donde participa en conjunto con los concejales en la inauguración de las ramadas y posteriormente en los desfiles de cada localidad de la comuna.

- Domingo 20, participa de una Misa a la Chilena en la Parroquia San Diego de Alcalá en Tucapel, organizado por el Padre Tomás Carrasco, donde participan también las Concejalas y Concejales Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme y Luis Romero
- Lunes 21, se recibe en audiencia a la directiva de ASEMUCH para abordar petitorio de esta agrupación municipal, luego se visitó a los medios de comunicación radial para entregarles un saludo a cada una de ellas y la entrega de un reconocimiento en conmemoración del día del trabajador radial. Posteriormente participa de la ceremonia de entrega de los fondos de apoyo a la iniciativa FAI. Incentivo al fomento productivo IFP y proyectos de riego, actividad organizada por el Área INDAP de Yungay en el Huerto San Isidro de Tucapel, donde estuvo presente la Gobernadora Provincial Sra. Mónica Colin, Los Concejales Sra. Dina Gutiérrez y don Héctor Córdoba, además de la Jefa de Área Yungay Ivonne Pantoja y la Directora de Desarrollo Comunitario, además de los vecinos
- Martes 22, se atiende audiencias en las localidades de Trupán y Polcura
- Miércoles 23, sostiene reunión de trabajo junto al Encargado de la Oficina de Desarrollo Urbano y el Encargado de la Oficina OTEC – OMIL para la programación de actividades para el año 2016. Posteriormente participa de la ceremonia de firma del convenio para la creación de la Primera Academia de Salud Pública en el marco del acuerdo con la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio y la SEREMI de Salud, en el salón de reuniones de la SEREMI en la ciudad de Los Ángeles junto a don Mauricio Careaga, los Alcaldes de Nacimiento, Laja, Santa Bárbara y Tucapel
- Jueves 24, se desarrolla Concejo municipal extraordinario. Posteriormente comparte junto a la empresa consultora el resultado del estudio de red en el marco de la propuesta educativa y demanda de establecimientos educacionales de la comuna. Luego, se reúne con la Junta de Vecinos Las Palmas de Huépil para abordar desarrollo de proyectos de remodelación urbana, junto a la Directora Comunal de Planificación, la Administradora Municipal y el equipo técnico y profesional de la Oficina SECPLAN.
- Viernes 25, se atiende audiencias en el sector rural de Villa Rastrojos, en sede social. Posteriormente sostiene reunión informativa con la agrupación PRAIS de la Comuna de Tucapel junto a su presidenta la Sra. Iris Povea.
- Sábado 26, se realiza actividad de Gabinete en Terreno en el marco de la visita del Director Regional de CORFO don Juan Mardones, con empresarios y emprendedores de la comuna de Tucapel, en el Teatro Municipal, participan también los concejales Dina Gutiérrez y Héctor Córdoba, además de la Directora de Desarrollo Comunitario y funcionarios municipales de la Oficina de Fomento Productivo.
- Lunes 28, recibe en audiencia a la Directiva del Comité de Agua Potable Rural de Trupán. Posteriormente participa de una reunión con representantes de FRONTEL por la ejecución de proyecto local de luminarias LED.
- Martes 29, atiende audiencias en la localidad de Huépil
- Miércoles 30, participa de reunión ampliada con apicultores de la comuna de Tucapel en el marco de la emergencia productiva por aumento en la mortalidad en las colmenas, se desarrolla en el salón del concejo municipal, participa la directiva del comité apícola, apicultores en general no asociados a ese comité, el Concejal don Héctor Córdoba; acota que la convocatoria sobrepasó las expectativas. En esta actividad se hizo presente personal en representación de la oficina parlamentaria del Diputado don Roberto Poblete y de la oficina parlamentaria del Senador don Felipe Harboe, para acompañar y tomar acciones en conjunto respecto de este problema. Posteriormente sostiene reunión de trabajo con la directiva de la Cooperativa de Agua Potable de Trupán y la directiva del Comité de Agua Potable La Obra por proyecto de extensión de red. Señala que la Cooperativa de Agua Potable Trupán realizó un proyecto de mejoramiento de su sistema de agua potable cercano a los quinientos millones de pesos, que comenzó el año pasado y se concluyó a principios de este año, lo genera una capacidad para entregar agua a 1500 viviendas aproximadamente y hoy no alcanza a 500, por lo tanto tiene capacidad para proveer y aportar a otros sectores como El Parrón, también se le ofreció a La Obra poder mejorar las condiciones de lo que tienen actualmente instalado, entonces era la instancia de reunir a las partes para evaluar la conveniencia de lo que se ha señalado

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y subvención para la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la Comuna de Tucapel

A continuación el **Alcalde** le cede la palabra al **Sr. Héctor Córdoba** presidente de la comisión social del Concejo Municipal quien procede a dar lectura al Acta del 30 de septiembre de 2015 de la comisión mixta de social y finanzas, en cuya sesión participa el concejal integrante de la comisión social don **Jaime Henríquez**; la **Sra. Magaly Jara** presidenta de la Comisión de Finanzas, el **Sr. Jorge Riquelme**, integrante de dicha comisión, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario Técnico de la Comisión de Finanzas, la Srta. Olga Quintana, Asistente Social y secretaria técnica de la comisión social, el Encargado de la Oficina de Deportes don Denis Rivas y el Director de Control subrogante don Gustavo Pérez Lara. Los puntos tratados fueron los siguientes:

1. Modificación presupuestaria para disminuir gastos del programa "Campeonato de Fútbol de Apertura y del Campeonato Oficial para asignarlos al programa de subvención a organizaciones comunitarias.

2. Asignar subvención municipal a la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la Comuna de Tucapel. Esto da origen a la siguiente propuesta:

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
24.01.004	Organizaciones comunitarias	Unión Comunal de Clubes Deportivos	5	05.00.12	6.600.000
Total					6.600.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
22.08.007	Pasajes y fletes	Campeonato de fútbol Oficial	5	05.00.11	3.500.000
22.08.999	Otros servicios generales	Campeonato de fútbol de apertura	5	05.00.08	2.800.000
24.01.008	Premios y otros	Campeonato de fútbol Oficial	5	05.00.11	300.000
Total					6.600.000

Comenta que las comisiones tomaron conocimiento y la someten a consideración del honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo, teniendo en cuenta que se defina el monto de \$2.256.000 para destinarlo a arbitraje y \$4.344.000 para destinarlo a premios.

En seguida menciona que se adjunta los memos N°497 del 29 de septiembre de 2015 por el cual la Directora de DIDECO solicita esta modificación presupuestaria, el Memo N°226 del 29 de septiembre de 2015 del Director de Administración y Finanzas que señala las cuentas presupuestarias involucradas.

Por otra parte, se incluye un informe de la directiva de la Unión Comunal de Fútbol que detalla los gastos que se van a cubrir para el campeonato de fútbol año 2015 donde por concepto de arbitraje se destinarán \$2.256.000, para la premiación se considera la compra de trofeos, juegos de camisetitas, balones de fútbol, zapatos de fútbol por un total de \$4.400.000. Con respecto a los artículos de oficina y representación que detalla el informe por \$950.000 se estimó dejarlo al margen porque los debiera financiar la institución a través de las cuotas que cancelan los clubes asociados.

Se consultó al Encargado de Deportes por la duración del campeonato, por la licitación de los árbitros, si se estipulan sanciones por incumplimiento del arbitraje y para el equipo que agrede a los árbitros, lo cual fue ratificado y estaba considerado en las bases del campeonato, las cuales se iban a hacer llegar al Concejo.

La **Sra. Dina** consulta de qué manera la Unión Comunal de Clubes va a postular a esta subvención especial y además si para el arbitraje se considera licitación o trato directo, dado que generalmente se han presentado problemas con ese tema. El **Alcalde** señala que el campeonato de fútbol de la comuna de Tucapel, tanto en su etapa de apertura o del campeonato oficial desde hace bastante tiempo lo ha venido organizando y financiado el municipio; sin embargo, desde al año 2013 se empieza a vislumbrar un grado de descontento en la asociación comunal de fútbol y los clubes en general por la forma como se estaba desarrollando el campeonato, porque sentían que el campeonato estaba perdiendo fuerza y que no tenía la intensidad y participación de la comunidad, había poca motivación de los clubes y dirigentes en participar y apoyar, se hicieron varias reuniones y a principios de este año se llegó al punto más álgido de la discusión y de la crisis que concluía que el campeonato ya no tenía la fuerza y convocatoria que en algún momento tuvo, hubo también varias representaciones que hicieron las directivas señalando la disconformidad con el arbitraje, también se hizo ver que los clubes necesitaban empoderarse nuevamente en su rol de liderazgo y como dirigentes deportivos y que el municipio no actuara como un ente que hiciera toda la gestión que la organización de un campeonato involucra, entendiendo que ese rol le compete a las organizaciones y el municipio presta el apoyo necesario. Agrega que el municipio sugirió que esta organización se reestructurara con todas sus líneas de acción para que ellos dirijan con todas sus capacidades este campeonato con el apoyo del municipio; reitera que siempre fue un problema el tema del arbitraje, de alguna manera porque la municipalidad lo licita y no lo puede contratar directamente; por tales razones lo que en algún momento se propuso fue efectuar transferencia de los recursos que el propio municipio administraba, para que sea la propia organización la que contrate directamente estos servicios y administren ellos mismos este campeonato. También fue motivo de discusión el hecho que había desmotivación porque la calidad de los torneos era mala y una forma de mejorarla era haciendo más atractiva la premiación. Acota que la Asociación de Fútbol está actualmente con la dificultad de que los clubes no efectúan muchos aportes porque era el municipio quien lo asumía, por lo tanto, se perdió la capacidad de auto gestión, por lo tanto cree que hay que darle un tiempo a esta asociación para puedan retomar fuerzas, reorganizarse y comenzar a trabajar por lo cual se estimó prudente brindarles apoyo con la transferencia de recursos que ya existían para este fin. Agrega que el campeonato lo dirige la asociación, contrata directamente los árbitros por el mecanismo que ellos definan. Aclara que el municipio está apoyando al fútbol tanto en logística, en la facilitación de los estadios, etc., finalmente plantea que es partidario que se le aporte con la totalidad del financiamiento que ellos solicitan, para lo cual a futuro se presentará alguna propuesta de modificación presupuestaria y, que poco a poco ellos también vayan generando sus propios recursos, apoyándolos también en la postulación a recursos externos.

Don Denis Rivas complementa la información señalando que la intención es apoyar a esta organización para lograr un campeonato atractivo y que motive a los participantes y a la comunidad en general, que los montos solicitados son razonables y dentro de los márgenes aceptables. También señala que los últimos gastos que se relacionan con aspectos administrativos y logísticos generalmente no son aceptados por los organismos públicos salvo lo que se refiere a movilización pero en casos muy justificados. Por otra parte agrega que se espera que para el próximo año ellos cuenten con una buena base para generar sus propios recursos, aunque el municipio siempre estará prestando apoyo para que la actividad se desarrolle de la mejor manera y dentro de los plazos que corresponda; acota que el campeonato se inicia el domingo próximo y termina la primera semana del mes de diciembre, son nueve fechas. Ellos ya conversaron con la persona que prestará el servicio de arbitraje. También aclara que una vez ejecutados los gastos deben rendir cuenta documentada al municipio.

La **Sra. Magaly** presenta la inquietud sobre lo que se acaban de informar con el Dictamen N° 17006 que se refiere precisamente al reclamo de la persona que participó de una licitación por arbitraje y que detecta ciertas anomalías. El **Alcalde** señala que ese es un tema entre el arbitraje y el municipio y por el cual se encuentra en curso una investigación sumaria para determinar las responsabilidades por lo que ahí se describe, el informe está en su etapa final para dar cuenta a la Contraloría, pero que en este caso es la misma asociación de fútbol la que va a contratarlo.

La **Sra. Dina** acota que el dictamen de Contraloría objetó la licitación pero en el tema de los recursos asignados para esa licitación que eran por \$3.800.000, qué se va a hacer con ellos, el **Alcalde** señala que están disponibles y se asignan a suplementar la subvención para esta organización y a ello se suman los recursos que estaban destinados al campeonato de apertura. Agrega que si bien se está pasando por una situación financiera bien crítica dado que cuando se acude al tema social para solicitar ayuda se señala que hay pocos recursos y por lo tanto esto constituye un gran esfuerzo para el municipio al aprobar esta subvención, aunque el apoyo debe considerar las distintas ramas del deporte y no solamente el fútbol, El **Alcalde** acota que el propio Concejo aprobó en el presupuesto municipal estos recursos y la diferencia es que los iba a ejecutar el municipio y ahora se transferirán a la asociación de fútbol, comparte la opinión de que esto representa un esfuerzo importante para financiar el campeonato de fútbol.

El **Sr. Riquelme** señala conocer bastante el funcionamiento de la directiva de esta organización, los ve muy comprometidos, se reúnen una vez por semana, son puntuales al asistir a las reuniones, conoce al Sr. Pizarro y lo ve muy comprometido con este tema y cree que lo mínimo que debe hacer el municipio es prestarle apoyo, también señala que si bien es cierto se está iniciando el mes décimo de este año y aún no se desarrolla fútbol en esta comuna, es importante que reactive esta actividad, acota también que cuesta encontrar gente comprometida y que dedique su tiempo a esto pero que beneficia a muchas personas. En cuanto a los premios se estaría destinando recursos para los ganadores por serie pero generalmente son los mismos clubes los que siempre ocupan los primeros lugares y le gustaría que se fuese más equitativo como era en épocas anteriores donde se entregaba un balón de fútbol a cada uno de los clubes participantes y sería buena que en este campeonato se realice de la misma forma, de esa forma se incentiva a aquellos que más les cuesta, en particular a los más lejanos de la cabecera de comuna. El Sr. Rivas agrega que también se puede considerar la entrega de un diploma de participación.

El **Sr. Henríquez** también considera que los montos que se aportan son importantes y cree que la municipalidad debiera también tratar de motivar a los clubes para que actualicen sus directivas y postulen a subvenciones por \$400.000 que para los nueve clubes demandaría la suma total de \$4.500.000 más los \$6.600.000 que se están otorgando ahora resulta un aporte total de \$11.100.000 y de esa manera todos los clubes podrían aportar para la entrega de un balón de fútbol, también plantea que no se sabe cómo va a resultar esta experiencia de entregarles la organización y administración del campeonato y en caso que no dé resultado pregunta quienes van a ser los responsables?, la asociación o la gente señalará al municipio?, agrega que está de acuerdo con el monto que está estipulado de \$6.600.000 porque cree que en el Departamento Social hay muchas necesidades que han sido planteadas en Concejo y se ha señalado que no están los recursos porque el municipio está con déficit, cree que hay necesidades que no han sido cubiertas y que esperan desde inclusive cinco meses para que le presten apoyo, por lo tanto cree que el aporte que se está dando es el justo y necesario para organizar un campeonato de fútbol y que por lo demás no es el único que requiere de financiamiento y que se fomente.

El **Sr. Córdova** señala que en comisión de trabajo se recibió antecedentes del detalle de los gastos involucrados para este programa y en su caso cambió de parecer porque se aclararon las cosas y cree que las instituciones auto gestionan cuando se les entrega una responsabilidad, para que se re encanten porque por mucho tiempo era el municipio quien organizaba este campeonato con todo lo que ello involucraba, estima que al delegar esta responsabilidad el próximo año no se va a discutir por estos monto pues podrían ser menores, dado que ahora no pueden postular a subvención porque recién se están reorganizando, aunque hay una directiva que está muy activa y que les gusta el fútbol y que conocen del tema además de tener hartos contactos y contar con experiencia y es bueno darles todo el apoyo porque hace bastante tiempo que en Huépil no se organiza un campeonato como es debido, hay mucha juventud que va a jugar fuera de la comuna como cabrero, Yungay y Canteras, agrega que el deporte masivo en esta comuna es el fútbol, hay una rama de básquetbol que también se le ha prestado apoyo al igual que a quienes practican Vóleibol, a través de los colegios. Cree que a las organizaciones se les puede dar las herramientas para fomentar otro tipo de deportes, pero no administrarles por el municipio esas actividades, también plantea que esta subvención se puede considerar como marcha blanca para esta organización para que tome fuerza y para que los clubes confíen en esta directiva, si esto resulta mal será un caos pero considera y respeta mucho a las personas que están dirigiendo porque tienen las capacidades para ello, estima que siempre va a existir las críticas pero es bueno darles confianza y responsabilidades; por otra parte señala que son los recursos que estaban destinados para el fútbol y los clubes también están aportando por medio del pago de sus inscripciones.

La **Sra. Magaly** plantea que las herramientas se las han entregado durante muchos años a los clubes deportivos por el hecho de tener todos los estadios empastados que no todas las comunas lo tienen y eso era un apoyo como para haber mejorado en la auto gestión.

El **Alcalde** señala que a través de los encargados de deportes del municipio se ha administrado esta actividad, entonces los clubes eran meros espectadores de lo que el municipio hacía, tanto así que el propio municipio definió los equipos que iban a participar, invitando también a un equipo de Campanario y no tuvo en ello participación de la asociación, lo que generó desagrado y desencanto, el que se quiere corregir, y provocar que esto vuelva a surgir porque además hay entusiasmo de las organizaciones y habrá, además, supervisión del municipio.

El Sr. Rivas señala que el apoyo es permanente hacia los clubes, se les insta a organizarse, se les entrega información sobre proyectos y fondos concursables.

El **Sr. Romero** felicita al concejal Henríquez porque lo interpretó en su presentación, cree que de partida no se puede pensar que ellos al administrar el campeonato y los recursos lo van a hacer mal, se debe tener la confianza de todo lo contrario, en segundo lugar cree que el municipio tiene responsabilidad en incentivar la motivación de los clubes creando una escuela para dirigentes, también coincide con el planteamiento de la **Sra. Magaly** en cuanto a que la administración local anterior dejó una infraestructura deportiva que es envidiable para el resto de la comuna de la provincia o la región, que se ha mantenido a la fecha como los gimnasios, canchas empastadas, etc., también cree que la Oficina de Deportes tiene que instalar competencias en los dirigentes, se debe potenciar el deporte comunal y dejarlo plasmado como estrategia para el año 2016 con los recursos correspondientes o en lo posible más de lo que se apruebe en esta ocasión y no solo para el fútbol sino que para el deporte en general que permite combatir el flagelo que significa el consumo de alcohol. Plantea que se debe fortalecer las escuelas de deportes para niños desde temprana edad y en distintas disciplinas. El **Alcalde** acota que en ese caso hay que ver si se potencia las escuelas de formación y para ello se le debe dar la estructura y planificación para el año. El Concejal señala que observa una enorme pérdida de energía porque de pronto se hacen muchas cosas pero no hay una estructura comunal al respecto, agrega que el área salud tiene líneas que permiten fomentar el deporte para la prevención de enfermedades, por educación el Ministerio instruye el fomento al deporte y por tanto espera que en el PADEM se considere líneas de acción que apunten a fomentar el deporte en las escuelas; por lo tanto, cree que primero hay que ordenar el tema y en función de lo que falta comenzar a planificar el uso de los recursos.

El Sr. Rivas señala que hay actividades deportivas que se cruzan entre los distintos departamentos por descoordinación y en cuanto a las escuelas deportivas el IND las fomenta y se están haciendo en la comuna pero no se ve el producto o bien se aprecia como algo de interés de ese instituto más que como iniciativa municipal y en ese sentido está trabajando para lograr aunar esfuerzos para hacerlo más efectivo.

El **Sr. Romero** plantea también que hay que generar una buena base a partir de un ordenamiento, dado que hay muchas cosas que se hacen pero se no se visualizan producto del trabajo descoordinado, porque no hay una estructura de acción.

El **Sr. Córdova** aclara que su intervención fue para señalar que se entregue las herramientas a los clubes para que ellos auto gestionen, que en la comuna hay una buena infraestructura en gimnasios y estadios que es reconocida en la región e inclusive existe interés en realizar un campeonato organizado por ANFA. También señala que no se está entregando más recursos de los que ya estaban considerados en el presupuesto y por otro lado señala que un dirigente del básquetbol de Los Ángeles va a enviar una carta porque está interesado en organizar un campeonato internacional en Huépil en el mes de enero y agrega que el deporte en la comuna va a rendir buenos resultados.

En cuanto al tema de los recursos el **Alcalde** señala que siempre van a ser escasos y quizás falta que el municipio sea más preciso en señalar qué cosas sí se han hecho en el tema de las ayudas sociales, ha habido ayudas en situaciones extremas y otras que falta presentar ante el Concejo y por el cual el municipio tiene un presupuesto importante pero la necesidad siempre es mayor

La **Sra. Magaly** acota que respecto de la modificación presupuestaria una vez que se contó con mayores antecedentes la comisión cambió de parecer en cuanto al apoyo a la iniciativa

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de la propuesta de modificación presupuestaria y **Todos aprueban**. De igual forma se solicita pronunciamiento para transferir la suma de \$6.600.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos y, **Todos aprueban**. El **Sr. Romero** sugiere que de todas formas se genere una reunión de los departamentos para lograr un ordenamiento en el tema deportivo liderado por el Encargado de Deportes y se realice una presentación ante el Concejo al respecto

El **Alcalde** también señala que de todas formas el municipio presentará en una próxima sesión una modificación para reponer los dineros que en su momento fueron restados.

Antes de pasar al siguiente punto el **Sr. Henríquez** comenta que se ha hecho presente la directiva del personal del Departamento de Educación y señala que les cede su minuto para que puedan expresarse.

El **Alcalde** aclara que para que ello sea posible habría que solicitar acuerdo al Concejo, aunque se señala que de acuerdo al reglamento se debió haber formalizado con anticipación.

El **Alcalde** acota que de acuerdo a la historia de este Concejo se ha cedido el espacio en otras oportunidades cuando en el momento lo han solicitado algunas personas e instituciones y por lo tanto solicita que al menos se tome el acuerdo. El **Sr. Romero** acota que al tomar el acuerdo debiera quedar establecido como norma, pero se señala que para ello habría que modificar el reglamento, de lo cual el Alcalde señala estar de acuerdo.

La **Sra. Dina** acota que si la urgencia lo amerita, los concejales decidirán pero se desconoce la materia; el Concejel **Henríquez** acota que la palabra urgencia es subjetiva. El **Alcalde** consulta si el tema tiene relación con un petitorio o propuesta para el presupuesto del año 2016 en el aspecto remuneracional de los funcionarios asociados a la AFUDAE y se le indica que ese es el propósito.

En seguida solicita pronunciamiento para conceder unos minutos para que esta directiva presente su inquietud.

La **Sra. Dina** consulta si el tema puede esperar al próximo Concejo y se le indica que se requiere presentar ahora por el tema presupuestario.

El **Sr. Romero**, por su parte, señala que como presidente de la Comisión de Educación no ha recibido formalmente ninguna información al respecto y cree que es necesario conocerlo previo a tratarlo en Concejo, en segundo lugar señala que hay una situación que desde su punto de vista reviste bastante gravedad y que la va a plantear en su minuto y que está en relación a que han cancelado incentivos a personas en el Departamento de Educación, porque se ha hecho abuso de un reglamento de incentivos que no necesariamente es ilegal, pero que es éticamente incorrecto.

La **Sra. Dina** rechaza, la **Sra. Magaly** rechaza, El **Sr. Henríquez** aprueba y señala que es justo darle la oportunidad a los funcionarios para que puedan expresarse, agrega que no es primera vez que se cede en estas solicitudes de intervención y cree que ahora es el momento de dar el apoyo a los funcionarios, El **Sr. Riquelme** aprueba y solicita autorización para retirarse de la sesión a las 11 horas por compromisos contraídos a partir de esa hora; El **Sr. Córdova** rechaza y agrega que como miembro de la comisión de educación le hubiese gustado que se le hubiese informado sobre la situación así como lo informó anticipadamente la directiva de los Asistentes de la Educación, el **Sr. Romero** señala que por la misma razón que hace alusión el Concejel Córdova rechaza, el **Alcalde**, por su parte, vota a favor. Por lo tanto, **se rechaza la solicitud**

Siendo las 10:25 horas el Concejel **Henríquez** solicita autorización para retirarse de la sala de Concejo y el **Alcalde** le señala que está en su tiempo

5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Señala que los vecinos del camino a Las Mariposas, plantean que desde la población San José, línea férrea hasta el domicilio de don Gabriel Navarrete, necesitan la limpieza y el trabajo con maquinaria y material por tramos del sector, y también en el camino vecinal hasta don Arnoldo Valdebenito que está en condiciones intransitable también requiere de material en tramos cortos, recuerda que tiempo atrás se señaló que cuando se adquiriese el camión se iba a desparramar material en estos sectores, acota que se han efectuado reparaciones pero este requerimiento también es necesario abordarlo. También señala que la directiva del Club de Huasos Juan Rojas Soto planteó tiempo atrás un problema relacionado con un medidor de agua que se obtiene desde una casa particular y en su momento se adquirió un compromiso de aportar el material desde el municipio, así como trabajo con la máquina retroexcavadora para hacer la zanja respectiva y hasta ahora no han tenido respuesta. El **Alcalde** señala que ese tema será retomado ahora que se terminaron las actividades propias del mes de septiembre. La **Sra. Dina** también señala que ellos tienen programado un rodeo para los días 10 y 11 de octubre y requieren solucionar ese problema, además de que se les pueda prestar apoyo con la ambulancia para la actividad. En cuanto a los premios, ellos solicitaron trofeos para los tres primeros lugares y requieren tenerlos antes de esas fechas para organizarse debidamente y tampoco han tenido respuesta. También señala que ellos ofrecieron hacerse cargo de la semana Huepilina y por tanto solicitan audiencia con el Alcalde para coordinarlo. El **Alcalde** señala que el aporte para los premios del Champions se debiera considerar como un aporte en subvención municipal, para lo cual se debiera solicitar acuerdo de concejo el próximo jueves ocho de octubre o bien buscar otra alternativa para efectuar ese aporte comprometido. La Concejala propone también que se les brinde apoyo con amplificación para esa actividad. El **Alcalde** compromete apoyo en amplificación y personal para que lo maneje. La Concejala agrega que los vecinos de Tucapel le han solicitado que se gestione la instalación de un paradero en la esquina de calle O'Higgins con Condell para estudiantes y público en general porque ese sector no lo tiene y en meses de invierno lo necesitan mucho; también cerca de la Villa Nuevo Amanecer tienen problemas con el camión extractor de residuos domiciliarios y solicitan se vea la posibilidad de que este pase por los pasajes Las Ilusiones, donde existen 33 casas, aunque hay un letrero indicativo que prohíbe la entrada de camiones y el camión no es tan pesado, solicitan que eso sea evaluado; sin embargo, el **Alcalde** aclara que el camión ha sido infraccionado justamente por el tema del sobrepeso, aunque también señala que se analizará una solución
- b) **Sra. Magaly Jara:** Comenta el caso de una menor que está estudiando, tiene certificado médico, la madre está separada del marido, estuvo siendo atendida en Santa Fe Argentina porque padece una distrofia severa, tiene un síndrome complejo y retraso escolar, le cuesta concurrir al colegio y necesita de una alimentación nutricional y polivitamínica por la cual solicita ayuda al municipio dado que solamente le están dando Ensure que no es lo

que necesita, sino que ácido fólico, lansoprazol, leche entera, etc., y si no se alimenta se va ir deteriorando cada vez más y no va a poder caminar; hace entrega del certificado médico y demás antecedentes al **Sr. Alcalde**, comenta también que la prima padece de un problema que no le permite ingerir nada que contenga gluten. El **Alcalde** señala que tiene entendido que el caso lo está viendo el Departamento de Salud y le parece que en Argentina le proporcionaban otro producto que no existe en Chile, solicitará un informe al respecto. También reitera que se curse partes de cortesía por el uso particulares de los estacionamientos destinados a los Concejales, al igual que los riesgos de accidentes en la esquina de Diego Portales con Independencia.

c) **Sr. Jaime Henríquez:**

d) **Sr. Jorge Riquelme:** Señala que le acaba de llegar un mensaje de la Presidenta de la Protectora de Animales de Tucapel quienes necesitan ayuda para recuperar lo que perdieron en el incendio que les afectó hace un par de semanas atrás donde se les quemó un galpón, lugar donde guardaban alimentos, medicamentos y jaulas que ese comité utilizaba para las mascotas, acota que valorado en dinero eso significa la suma aproximada de \$300.000. El **Alcalde** solicita que se indique a la dirigente que canalice esa solicitud por Oficina de Partes para generar algún tipo de ayuda. La **Sra. Dina** agrega que apoya esa solicitud y la ayuda que se pueda brindar. El Concejal también plantea que en Villa Las Palmas hay dos calles de tramos cortos que son de particulares pero de uso público, en Santa Ana, están en mal estado y se requiere sean reparadas. Por otra parte reitera las peticiones de ayudas sociales que ha descrito en sesiones anteriores, una era visitar la familia de un joven que es parte de las ramas inferiores de fútbol del club deportivo Huachipato, quien lleva un año entrenando y ha dado buenos resultados pero carece de medios para financiar los gastos de traslado; También el caso de una persona que sufrió un accidente y que se desplaza en silla de ruedas, quien solicita se le adapte el acceso al baño de su domicilio

e) **Sr. Héctor Córdova:** Señala que le causa preocupación lo ocurrido este año con el tema de las ramadas porque hubo muchos comentarios negativos, aunque entiende que el municipio puso a disposición todos sus recursos humanos y materiales, se trabajó con antelación en el tema pero cree que en Huépil amerita un análisis más profundo porque aunque se cambió el lugar la gente no quiere participar, cree que el tema está en que la gente no tiene motivación. Plantea la posibilidad de que por ejemplo, a través de la administración directa del campeonato de fútbol por parte de la asociación local, se podría re encantar a los clubes y a las organizaciones en general para que se recupere este tipo de tradiciones criollas, agrega que este año no se observó algo bueno y atractivo, a algunos no les gustó el lugar porque es muy pequeño. Cree que es necesario involucrar a más personas como el Departamento de Cultura, darle otra connotación propiciando por ejemplo una peña folclórica, involucrar a los establecimientos educacionales para que organicen veladas. Acota que Huépil es un lugar principal donde llega mucha gente. Las críticas siempre son hacia las autoridades, por lo tanto, cree que esto hay que trabajarlo desde principios de año, citando a las juntas de vecinos, los clubes deportivos, etc., a comprometerse con esto y a mejorarlo. Se debe conformar una comisión que integre a los departamentos de obra, social, cultura, turismo, etc.. El **Alcalde** señala que eso se hace y con bastante tiempo pero la gente le tiene temor a participar dado que la inversión es mucha y sienten que por tradición la gente concurre ya sea a Tucapel, Polcura e inclusive a comunas vecinas. El Concejal señala que el municipio puede motivar a través de una planificación y comunicación previa con las organizaciones que ha señalado, entiende que es complicado y por lo mismo se debe trabajar desde el mes de marzo en adelante; algunas actividades como la peña se le podría entregar a la organización de los Bomberos. El **Alcalde** agrega que en el fondo se trata de motivar a las fuerzas vivas de la comuna y de cada una de las localidades. El Concejal sugiere también que se entregue la organización de los concursos de cueca a los clubes del ramo que se han conformado en Huépil; también entiende que está la voluntad y los recursos humanos pero el tema hay que trabajarlo con tiempo. El **Alcalde** señala que ha sido testigo del compromiso de los funcionarios y directivos municipales, muchas veces sacrificando sus labores habituales para dedicarlo a esto pero habrá que afinar el diagnóstico de qué es lo que ocurre con la gente. El Concejal reitera que se podría delegar en las instituciones algunas actividades y el municipio les puede colaborar con la infraestructura o por medio de la entrega de subvenciones. El **Alcalde** menciona que el Club de Rodeo quiere asumir un desafío y se ve la forma de apoyarlos; también existe interés en Polcura de organizar el Festival local

f) **Sr. Luis Romero:** Señala que recibió el Ordinario N°853 del 14 de septiembre de 2015, solicitado en el Concejo anterior pero sin la documentación adjunta por lo que no es posible fiscalizar, acota que no es primera vez que ocurre algo así. También señala que en su calidad de presidente de la Comisión de Educación recibió un correo que envía la Doctora Edith Negrete Montero, por el cual solicita respuesta por el no pago de una prestación de servicios. La Srta. Silvia señala que esa materia se podría informar en la plataforma de la Ley del Lobby pero que la respuesta formal del concejal podría ser que se acoja a los conductos regulares para obtener una respuesta, dado que formalmente al municipio no ha llegado alguna documentación al respecto, aunque si

ha tenido comunicación directa con la jefa de finanzas y otros funcionarios del Departamento de Educación y se le ha dado respuestas por la misma vía, se le indicó que debía solucionar algunos problemas con el SII por el tema de las boletas; acota que ella postuló a una licitación como persona jurídica y al momento de cobrar los honorarios lo hace como persona natural, por lo cual no se podía cursar el pago, se le indicó cuál era la vía que tenía que hacer para solucionar su problema pero a la fecha no lo ha concretado, motivo por el cual el municipio instruyó la realización de una investigación sumaria para que si del proceso resulta meritorio efectuar el pago. El **Sr. Romero** consulta si hay otra fórmula para poder cancelar dado que el único tema que genera problema es el impuesto al presentar una boleta como persona natural y no como persona jurídica; sin embargo, se le aclara que como municipio se trata de dos personas distintas. El Concejal señala que hay que analizar también el tema en cuanto a que se le dio cumplimiento a los trabajos encomendados y sin que se haya generado reclamos, también agrega que cuando se detecta que hay una situación administrativa en la cual no se puede dar una respuesta, el DAEM debería haber generado un documento formal para respaldo, informándole a la persona las razones por las cuales no era posible cancelar, con ello se habría evitado este reclamo ante el Concejo, por lo tanto, también hay un vicio en ello; El **Alcalde** señala que el municipio ha tomado conocimiento de ese reclamo a través del Concejo Municipal, por lo tanto solicita copia del documento para poder canalizarlo. El Concejal señala que también tiene un reclamo de la profesora Jimena Yáñez Jara, docente del ramo de química del Liceo B-67 de Huépil, denuncia que no se le canceló el bono de excelencia académica 2015 aduciendo que se le cancelaba a todos menos a las personas que fueron catalogadas en la condición de básica en la evaluación docente y ella aduce que de acuerdo a los antecedentes que le constan, el MINEDUC señala que no es legalmente posible excluir del pago de la bonificación de excelencia a los profesores que obtuvieron resultados insatisfactorios en el proceso de evaluación docente Ley 19961, por lo tanto, solicita que esto se resuelva y se le dé una respuesta a la docente en los plazos que corresponda. El **Alcalde** también señala que se toma conocimiento del caso y solicita copia de ese requerimiento para dar las respuestas correspondientes. El **Sr. Romero** también plantea que está muy preocupado porque se está transformando en una práctica habitual que no es buena, en el sentido que se están realizando muchas acciones de índole institucional con un secretismo que lo asusta, agrega que días atrás se contó con la visita de una consultora que traía algo listo para aprobarlo, en consecuencias que los concejales no tenían idea de ello, eso es un tema delicado porque como miembro de la comisión de educación junto al Concejal **Córdova** supuestamente deberían estar informados de un tema que no es menor, y ahora a raíz de la lectura de la correspondencia, observa o se dice que se hace entrega del PADEM y como presidente de esa comisión no tiene idea con lo que ocurre con ese instrumento de planificación en la comuna de Tucapel, agrega que hoy el tema de la TICs permite que se pueda enviar el antecedente a los correos de cada concejal en forma virtual para que éstos puedan hacer las sugerencias a este plan estratégico que no solamente lo hace el jefe del DAEM con su equipo, sino que también tiene que considerar la mirada política del Concejo como institución colegiada; por lo tanto observa que esto se está transformando en una práctica que no le hace bien al sistema y le gustaría que el **Alcalde** lo hiciese ver a quien corresponda. El **Alcalde** señala que concuerda en parte con el diagnóstico pero el término “secretismo” no lo puede compartir porque tiene otra connotación, el mismo concejo es testigo que nada se oculta, se da lectura a toda la correspondencia que llega y no se tiene animosidad de esconder a aquello que inclusive puede ser delicado, se transparenta y se quiere informar, agrega que le llamó mucho la atención lo manifestado en aquella reunión por parte de algunos concejales en cuanto a la falta de respeto, donde había un grupo de personas y directivos, se realizó un trabajo con reuniones previas con el SEREMI de Desarrollo Social, con el SEREMI de Educación, quienes señalaron que rápidamente se debía presentar este estudio encargado a una empresa consultora y que se presentó a los Concejales para poder conversar, pero se desvirtuó completamente el tema lo que produjo incomodidad dando la sensación que todo se estaba haciendo mal, pese a que el estudio era bastante serio, técnico, que consideraba números y que por lo demás era lo que estaban solicitando los ministerios correspondientes para poder trabajar sobre el proyecto de reposición de la Escuela E-1013 de Tucapel, no se estaba trabajando sobre la educación de la comuna de Tucapel; agrega que desconoce qué fue lo que se hizo mal al respecto, no es una visión personal ni se está imponiendo algo sino que el propósito era recoger el resultado de un estudio y que en definitiva el Ministerio de Educación junto al Ministerio de Desarrollo Social se van a tener que pronunciar respecto de la pertinencia de hacer uno u otro proyecto. El **Sr. Romero** señala que es un tema de ejercicio, porque cree que está instalada la práctica de que las cosas hay que hacerlas y presentarlas y los concejales solo debe decir sí y aprobarlas, en consecuencias que las personas que integran el Concejo también piensan, que tienen sus propias visiones que pueden o no estar equivocados, pero también hay una contraparte que tiene que existir, el concejo es fiscalizador por excelencia y por lo tanto, no es llegar y presentar algo; agrega que cuando se realiza un plan estratégico este es de suma importancia, se habla de un establecimiento educacional que tiene un proyecto

educativo que se debe asociar a una realidad, a un sueño de comuna, pero ese sueño no lo construyen dos o cuatro personas ni menos una consultora, ese sueño lo hacemos todos. El **Alcalde** plantea que el tema desarrollado era muy puntual. El Concejal señala que el tema es que se planteó derechamente la creación de un liceo y ese es un elemento no menor, y le interesa que a la comuna le vaya bien y que la educación en la comuna apunte a lo que corresponda, si los estudios y las conversaciones nos lleva a que es importante y necesario que ocurran ciertas situaciones en el nuevo establecimiento, está bien, se apoyará con toda fuerza, pero es necesario que se consideren otras opiniones, lo mismo ocurre con el PADEM, con lo cual acaba de ocasionarse un conflicto que no tendría por qué haberse dado, pero se imagina que dentro de este plan estratégico está considerado la participación, porque ellos en primer lugar tienen que conversar con el empleador y el sostenedor lo que debe estar plasmado en este instrumento y para eso es el PADEM y, supuestamente los Concejales deben tenerlo para su análisis. Por lo tanto, siguiendo con la misma lógica, se le informó que este mes a una funcionaria del Departamento de Educación se le canceló un incentivo de \$150.000, que desconoce si es verídico, pero necesita que se realice un listado de personas a quienes se le ha mejorado su situación remuneracional en ese departamento durante este año y las personas que han recibido incentivos específicos durante igual período, especialmente en el mes de septiembre. Plantea que no está en desacuerdo que existan los incentivos, cree que es bueno, pero ello debe ser parejo para todos; señala que hay mejoramientos que se han establecidos en forma permanente y otros que se han establecido en forma puntual, también señala que espera que la persona que recibió este incentivo puntual no sea dirigente gremial, porque eso se vería feo, dado que no puede luchar por sí mismo sino que por todos sus asociados, lo que es básico en el gremialismo. Por otra parte señala que hoy se celebra al personal de apoyo a la docencia, al respecto, consulta si se les va a dar una atención especial y se le señala que todos los años se tiene considerado una actividad. Sin embargo, el concejal señala que al respecto el Concejo no está informado. El **Alcalde** plantea que el concejal está informado porque ha realizado personalmente las consultas. Sin embargo el **Sr. Romero** señala que lo que está solicitando es que esto sea una actividad transparente y no se instale situaciones que lleven a provocar conflictos, porque no es necesario y porque se necesita trabajar tranquilos para analizar cómo lograr mejoras para la comuna y en tema educación es relevante porque hay muchas cosas que van a suceder y que causan incertidumbre. También reconoce que ha consultado sobre esto pero formalmente no se ha recibido nada, y se trata de tener respeto con el Concejo Municipal. El **Alcalde** señala que siempre trata de tomar lo que expresa el Concejal con altura de miras pero de pronto, por la forma de expresión, se siente como un ataque directo, pero siempre acoge y considera las críticas para crecimiento y siempre ha sido ese su discurso y, le parece bien que haya un diálogo equitativo, agrega que se le representará al Jefe del DAEM algunos de los temas aquí tratados. El Concejal plantea que más que representarlo quiere que se produzca un cambio efectivo. Por otra parte señala que recibió una denuncia por los trabajos realizados en los colegios y en el Liceo, se cambiaron puertas en ese establecimiento que ya están rotas, lo que indica que no se supervisa la calidad del material, también se retiró un zinc del edificio nuevo de la Escuela Luis Martínez pese a que estaba en buenas condiciones y el único problema que tenía el edificio era con las canaletas para caída del agua y pese a ello, se sigue filtrando, por lo tanto, hay una falla en la recepción de los trabajos donde se utilizan recursos públicos. Agrega que cuando se estaban construyendo los patios cubiertos se solicitó tener presente el tema de las bajadas de agua para evitar inundaciones en los patios porque no hay evacuación de esas aguas y, consulta quién se hace responsable de eso. El **Alcalde** señala que la responsabilidad públicamente, para todos los efectos siempre va a ser del Alcalde, a través del municipio quien debe ser garante ante ella, pero existe un culpable que es sistema de inversión pública que tiene límites para la inversión, dado que esos patios se pudieran haber considerado con bajadas de aguas y evacuación de estas pero el costo es superior y los órganos encargados de aprobar obligan a ajustar las cifras, situación que frecuentemente se tiene que enfrentar para muchos proyectos, por otro lado se tiene que recibir lo que establecen las bases y esa situación se presenta para todos los proyectos, lo mismo ocurre con aquellos proyectos que demanda el uso de nuevas tecnologías pero que los encarece, por lo tanto se enfrentará a la misma realidad. En cuanto al cambio de techumbre de la escuela D-1228 fue producto de una visita que realizó el encargado de mantención con el arquitecto, el Director del DAEM y don Francisco Dueñas, tomaron nota de las necesidades y se solicitó el diseño de un proyecto en base a ello; por las goteras hay que cobrar las garantías correspondientes.

Siendo las 11:20 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

g) **Solicitud de correspondencia**

Sra. Dina: Oficio N° 863 del 22.09.2015, Oficio N° 865 del 22.09.2015, Oficio N° 871 del 23.09.2015, Of. (A) N° 872 del 24.09.2015, Oficio N° 873 del 24.09.2015, Of. (A) N° 876 del 25.09.2015, Oficio N° 877 del 28.09.2015, Of. (A) N° 882 del 29.09.2015, Carta de fecha 28 de septiembre de 2015 de la Sra. Yasna Pizarro Polanco, por la cual denuncia maltrato hacia un menor en la Escuela E-1013 de Tucapel

Sra. Magaly: Oficio N° 863 del 22.09.2015, Oficio N° 871 del 23.09.2015, Of. (A) N° 872 del 24.09.2015, Oficio N° 873 del 24.09.2015, Oficio N° 877 del 28.09.2015, Carta de fecha 28 de septiembre de 2015 de la Sra. Yasna Pizarro Polanco, por la cual denuncia maltrato hacia un menor en la Escuela E-1013 de Tucapel

Sr. Henríquez: Oficio N° 863 del 22.09.2015, Oficio N° 871 del 23.09.2015, Of. (A) N° 872 del 24.09.2015, Oficio N° 873 del 24.09.2015, Of. (A) N° 882 del 29.09.2015, Ord. N° 883 del 29.09.2015, Carta de fecha 28 de septiembre de 2015 de la Sra. Yasna Pizarro Polanco, por la cual denuncia maltrato hacia un menor en la Escuela E-1013 de Tucapel

Sr. Riquelme: Oficio (DGU) N° 855 del 15.09.2015, Ord. N° 869 del 23.09.2015, Oficio N° 871 del 23.09.2015, Of. (A) N° 872 del 24.09.2015, Oficio N° 873 del 24.09.2015, Oficio N° 877 del 28.09.2015, Carta de fecha 28 de septiembre de 2015 de la Sra. Yasna Pizarro Polanco, por la cual denuncia maltrato hacia un menor en la Escuela E-1013 de Tucapel

Sr. Córdova: Oficio N° 863 del 22.09.2015, Carta de fecha 28 de septiembre de 2015 de la Sra. Yasna Pizarro Polanco, por la cual denuncia maltrato hacia un menor en la Escuela E-1013 de Tucapel

Sr. Romero: Carta de fecha 28 de septiembre de 2015 de la Sra. Yasna Pizarro Polanco, por la cual denuncia maltrato hacia un menor en la Escuela E-1013 de Tucapel

ACUERDOS SESIÓN 01.10.15 - 103 ORDINARIA

561 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N° 226 del 29 de septiembre del Director de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta de fecha 30 de septiembre de 2015 de la Comisión Mixta de Finanzas y Social del Concejo Municipal

562 Se aprueba por unanimidad subvención municipal de \$6.600.000 para la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la Comuna de Tucapel, de acuerdo al Acta de fecha 30 de septiembre de 2015 de la Comisión Mixta de Finanzas y Social del Concejo Municipal